

INFORMACIÓN ECONÓMICA 2023

1. ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Todo certificado de estudios será entregado teniendo en cuenta el siguiente requisito:

- a) **COMPROMISOS EDUCATIVOS 2023** Sección IX.
- b) **No adeudar pago de APORTACIONES ECONÓMICAS por procesos formativos ya ofrecidos en el presente año o años pasados**, según ley N° 267665 de Protección a la Economía Familiar en base conforme a la Ley General de Educación N°28044, así como la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549 art. 16 y a la RVM N° 432-2020- MINEDU, el DU N° 002-2020-MINEDU art. 14 inc. f; art. 16.1. **DE LO CONTRARIO SERÁN RETENIDOS.**